

 EUTL ESCUELA UNIVERSITARIA DE TURISMO DE LANZAROTE	ACTA REUNIÓN (Ordinaria, provisional)	 Cabildo de Lanzarote A-CGC-2526-03
--	---	---

COMISIÓN GESTIÓN DE CALIDAD (SGC)			
Fecha:	Martes, 14/07/26	Hora:	11:30

RESUMEN DE ACUERDOS

Nº	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA
1.1	Aprobación de acta anterior. Se aprueba el acta A-CGC-2526-02. Se debe enviar el acta definitiva a la secretaria del centro y a los miembros de la comisión, así como publicar los acuerdos en el campus social.	Subdirectora de calidad	7 días hábiles
4.1	Revisión y aprobación Reglamento CGC-EUTL, actualizado. La Comisión acuerda aprobar el Reglamento de Gestión de Calidad de la EUTL y elevarlo a la Junta de Escuela para su ratificación y aprobación definitiva, si procede. Asimismo, una vez aprobado por la Junta de Escuela, se procederá a su publicación en la página web institucional.	Subdirectora de Calidad	Curso 2025/2026
6.1	Presentación del informe anual de centro, curso 24/25. La Comisión de Gestión de Calidad revisa el Informe Anual de Centro, curso 24/25, elaborado por la Subdirectora de Calidad, y da su visto bueno al contenido del documento, valorando favorablemente los resultados recogidos en el mismo. Asimismo, acuerda remitir el informe al Equipo Directivo para su revisión y, una vez incorporadas las observaciones que procedan, elevarlo a la Junta de Escuela para su aprobación, si procede. Tras su aprobación por este órgano, el informe será difundido por el ED a través de los medios institucionales habilitados por el Centro.	Subdirectora de Calidad / Equipo Directivo	Curso 2025/2026
7.1	Información de la modificación del diseño del SGC-EUTL.	Subdirectora de Calidad	Curso 2025/2026

 ULPGC EUTL ESCUELA UNIVERSITARIA DE TURISMO DE LANZAROTE	ACTA REUNIÓN (Ordinaria, provisional)	 Cabildo de Lanzarote A-CGC-2526-03
---	---	--

	La Comisión acuerda validar las modificaciones efectuadas en los documentos del Sistema de Gestión de Calidad revisados y elevarlas a la Junta de Escuela para su ratificación. Una vez aprobadas por dicho órgano, se procederá al almacenamiento de las versiones actualizadas en formato editable (Word), a la generación de las correspondientes versiones en formato PDF y a su remisión a la Directora del Centro para su firma. Posteriormente, los documentos firmados serán publicados en la página web del Centro, en el apartado de Calidad, sustituyendo a las versiones actualmente vigentes.		
8.1	Información documento planificación de la información 26/27. La Comisión de Gestión de Calidad revisa el borrador de la Planificación de la Información correspondiente al curso 26/27, elaborado por la Subdirectora de Calidad, y acuerda otorgarle su visto bueno. Asimismo, acuerda remitir el documento al Equipo Directivo para su aprobación. Una vez aprobado, la Planificación de la Información será trasladada a las personas responsables de los distintos procedimientos del Centro para la cumplimentación de la información correspondiente a sus ámbitos de actuación. Posteriormente, se procederá a la recopilación y consolidación de las aportaciones recibidas en un documento único, que será difundido a través de la página web del Centro.	Subdirectora de Calidad	Curso 2025/2026

Tahiche, a 15 de julio de 2026